



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-129-18, (segundo procedimiento), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE PASAJEROS PARA EL TRASLADO DE BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS CRECER PARA EL EVENTO NAVIDEÑO 2018, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre siendo las **09:30** horas del día diez de diciembre del año dos mil dieciocho, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (en adelante la **SEDESO**) y su personal técnico, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 29 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-129-18**, para la Contratación del servicio de arrendamiento de camiones de pasajeros para el traslado de beneficiarios de los Centros Crecer al evento navideño 2018, requerido por la **SEDESO** y convocados por la **SAE**.

A continuación se relacionan los proveedores que se invitaron al presente procedimiento, asentando los que presentaron y los que no presentaron proposiciones para esta invitación.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVEEDOR PRESENTE	HORA DE INSCRIPCIÓN	ENTREGA PROPOSICION
Autotransportes Unidos del Centro, S.A. de C.V.	C. Ignacio Serna Valdivia	No	08:05 horas	Si entrega
Oconter, S.A. de C.V.	C. José Luis Terán Lugo	No	---	No entrega
Ricardo Murillo Álvarez	C. Ricardo Murillo Álvarez	No	---	No entrega
Manuel Medina Núñez	C. Manuel Medina Núñez	No	---	No entrega

Se hace constar en la presente Acta, que únicamente **UNO** de los **CUATRO** proveedores invitados a participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, entregaron proposición en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, segundo y último párrafo de la Ley, 21 y 32 tercer párrafo del Manual en relación con lo previsto en el apartado VI, inciso b) subinciso b.3) numeral 1 de la Convocatoria al no haberse presentado un mínimo de dos proposiciones para la presente invitación la misma



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-129-18 (2º),  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE PASAJEROS  
REQUERIDO POR SEDESO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

se declara desierta y la adjudicación se llevará a cabo por medio de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.

En consecuencia, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; 16 fracciones VIII del Reglamento Interior de la SAE:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se declara **desierto** el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-129-18, para la **Contratación del servicio de arrendamiento de camiones de pasajeros para el traslado de beneficiarios de los Centros Crecer al evento navideño 2018**, requeridos por la SEDESO, por no contar con el mínimo de proveedores cuya participación exigen los artículos 64 segundo párrafo de la Ley y 21 del Manual, así como el apartado VI, inciso b), subinciso b.3) numeral 1), de la convocatoria.

**SEGUNDO:** De conformidad con los artículos 64 último párrafo de la Ley y 32 tercer párrafo del Manual, la adjudicación se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **09:46 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre**,  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez**,  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García**,  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-129-18 (2º),  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE PASAJEROS  
REQUERIDO POR SEDESO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

C. Héctor Armando Escareño Torres,  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

C.P. Alejandro Méndez Montijo,  
Jefe del Departamento de Control Interno de la  
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

Ing. José Ángel Pérez Medrano,  
Auxiliar del Departamento Creciendo Juntos de la  
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,  
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes por parte de los proveedores participantes.

----- FIN DEL ACTA -----